



2. *Municipalidad de Teno*  
*Secretaría Concejo*



**ACTA DE REUNIÓN N° 06 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 24.FEBRERO.2010**

En Teno, siendo las 14:50 horas, del día **MIÉRCOLES 24** del mes de **FEBRERO** del año dos mil diez, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 04** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ALVAREZ;**
- SR. **JUAN A. CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO; y**
- SRA. **MARIA L. RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal (S ), doña **NANCY ARCE VALLE**.

No asiste a la sesión la concejal Sra. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**, por encontrarse con reposo médico.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

<b>MATERIAS</b>	<b>PAG.</b>
01.- Aprobación de acta sesión ordinaria N° 04 / 2010.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	02
04.- Participación en primer Congreso extraordinario de autoridades locales de la Región del Maule, a realizarse en la localidad de Iloca en los días 4, 5 y 6 de marzo de 2010.....	02
05.- Modificación de iniciativa del " Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión Municipal En Educación 2009 ".....	06
06.- Propuesta de iniciativas "Fondo de apoyo al Mejoramiento de la gestión municipal en Educación 2010".....	10
07.- Formación de Comisión de trabajo de Educación, del Concejo Municipal de Teno.....	10
08.- Varios.....	12

**01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04/2010.**

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación de la sesión ordinaria N° 04-2010,

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

SRTA. ALCALDESA: ya, se da por aprobada el acta, segundo punto.

---

**02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

---

El Secretaria Municipal (S) procede a dar lectura de la correspondencia recibida

- Certificado del Hospital de Teno de fecha 23.02.2010, en donde se otorga un reposo médico por dos días, 23 y 24 de febrero 2010, a la Sra. Sandra Améstica Gaete, documento firmado por el Dr. Néstor Rozas .

SRTA. ALCALDESA: solamente esa correspondencia?

SECRETARIA CONCEJO (S): Solo esa

SRTA. ALCALDESA: ya tercer punto, cuentas.

---

**03.- CUENTAS.**

---

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?, ¿no?, no hay cuenta, pasamos al cuarto punto.

SECRETARIA CONCEJO (S): esto lo dejamos como cuenta o lo vemos después

SRTA. ALCALDESA: para después, dejémoslo en varios

---

**04.- PARTICIPACION EN PRIMER CONGRESO EXTRAORDINARIO DE AUTORIDADES LOCALES DE LA REGION DEL MAULE, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE ILOCA EN LOS DIAS 4, 5 Y 6 DE MARZO DE 2010.-**

---

SECRETARIA CONCEJO (S) : se informa que esta materia se trató en el Concejo anterior y por eso no se había incluido dentro de la lectura, la cual paso a leer

Talca, 01 de febrero de 2010.-

Señores  
ALCALDES (SAS) Y HONORABLES CONCEJOS COMUNALES  
REGION DEL MAULE  
PRESENTE:

De nuestra consideración:

En representación del Presidente de la Asociación de Municipalidad de de la Región del Maule y alcalde de la Municipalidad de Maule, Señor Iván Riveros Cerda y del Presidente del Capitulo de Concejales SR. Pablo Opazo Encina: nos dirigimos a ustedes reiterándoles nuestros más cordiales y afectuosos saludos.

Además, es de nuestro interés hacerles extensiva invitación a participar del " Primer Congreso extraordinario de autoridades locales de la Región del Maule ", en el cual se analizaran temas de interés y relevancia para nuestros asociados relacionados con las áreas de Educación, Salud y presupuesto Regional entre otros temas.

Es por ellos que invitamos a nuestras autoridades comunales como también a los (as) funcionarios(as), municipales a participar de este



Congresos Regional en la cual asistirán funcionarios y Profesionales del Gobierno Regional y de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Dicha actividad se llevara a cabo los días 04 al 06 de marzo del 2010, en la comuna de Licantén, sector Iloca.- ( El lugar se informará oportunamente, ya que hay que levantar la oferta al portal público)

Sin otro particular y esperando contar con vuestra participación se despide con especial atención.

RICARDO LOYOLA MARABOLI  
SECRETARIO EJECUTIVO  
ASOCIACION MUNICIPALIDADES REGION DEL MAULE

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuántos son los costos de esto?, porque dice ahí que podrían ser también funcionarios municipales también de Educación y Salud, ¿cuánto es el costo?

SECRETARIA CONCEJO (S) : Bueno acá sale que la recepción de las fichas de inscripción será hasta el día lunes 01 de marzo del 2010, estas deben ser enviadas al fono fax 071.614343, y el costo por participación al Congreso extraordinario de autoridades locales es de \$ 50.000.- por asistente, el pago por concepto de participación debe ser realizado al momento de la acreditación, en dinero efectivo o con cheque cruzado y nominativo a nombre de la Municipalidad de Maule, la inscripción incluye los coffe break, material de apoyo y el material de las exposiciones

SRTA. ALCALDESA: ¿alguien esta interesado en eso?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: a mi me gustaría tener el permiso pero no tengo certeza de poder ir, para yo poder gestionar mi cupo,

SRTA. ALCALDESA: yo también pensé en ti pero también alguien de Educación y de Salud no se quien, no se que otro Concejal quisiera ir

CONCEJAL SR. MARIA RIVAS: la Sandra me pidió que ella quería ir

SRTA. ALCALDESA: ¿tenemos que votar esto?, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿estamos votando de que van a ir Loreto, Sandra y?

SRTA. ALCALDESA: Hugo, los Concejales y aparte que van a ir funcionarios municipales más yo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

En consecuencia, el Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus integrantes lo siguiente:

**ACUERDO N° 029/2010**

" AUTORIZAR, a los concejales Sras. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE**, **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA** y al Sr. **HUGO F. MORALES DONOSO**, para que participen en el "**PRIMER CONGRESO EXTRAORDINARIO DE AUTORIDADES LOCALES DE LA REGIÓN DEL MAULE**", organizado por la Asociación de Municipalidades Región del Maule y del Capítulo de Concejales Región del Maule, a realizarse en la comuna de Licantén, sector de Iloca, durante los días 04, 05 y 06 de marzo de 2010.

PAGAR con cargo al presupuesto municipal vigente, a la Ilustre Municipalidad



de Maule, la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos), por cada participante, por concepto de costo del mencionado Congreso, además, del pago de viáticos y otros gastos inherentes al cometido que tengan derecho los concejales encomendados."

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba la participación de los Concejales en el al Congreso extraordinario, quinto punto

---

**05.- MODIFICACIÓN DE INICIATIVA DEL "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2009".**

---

Participa en este punto de la sesión, el Jefe del Depto. de Administración de Educación Municipal de Teno, don **FRANCISCO DOUSSANG SANI**

JEFE DAEM: una iniciativa que nosotros presentamos a la que se hizo era la compra del minibús por M\$ 30.500.-, se modificó por indemnización a docentes y no docentes, ahí están los montos que nosotros tendríamos autorizados para gastar de eso M\$ 37.500.-, lo que no alcancemos a gastar tendríamos que hacer una reasignación

SRTA. ALCALDESA: ¿se puede reasignar?

JEFE DAEM: se puede reasignar antes de

SRTA. ALCALDESA: ¿Pero te confirmaron?, porque la otra vez decían que había que devolverlo

JEFE DAEM: no, pero es que si uno hace la rendición y no reafirma tiene que devolver, pero nosotros podemos reasignar, hay que decidir porque la rendición, tiene que ser con la aprobación del Concejo, esta segunda rendición tiene que ir aprobada por el Concejo, por lo tanto los montos que están puestos ahí

SRTA. ALCALDESA: hasta cuando hay plazo de esto?

JEFE DAEM : hasta el 31 de marzo, para hacer la rendición, lo que no significa que la iniciativa del 2010 tiene que estar presentada de todas formas el viernes 26 en la Seremi, ese es otro punto, las iniciativas 2009, pero de acuerdo a los estudios que nosotros tenemos hechos con remuneraciones, esos ahí en el primer punto, esa indemnización a asistente de la Educación, ese caso costaría M\$ 3.000.-, indemnizar a ese Asistente de la Educación, podemos indemnizar a todos los Asistentes de la Educación si queremos y que los contraten con la Ley SEP, eso se podría hacer

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y ese ¿sería un buen negocio para la Municipalidad?

JEFE DAEM: el problema está como los fondos de la Ley SEP, las Escuelas hay algunas que son autónomas y otras emergentes, ellos manejan sus fondos, ellos podrían después decirnos que no

SRTA. ALCALDESA: además, que lo de la Ley SEP llega de afuera y no podemos seguir sacando de acá del Municipio, como para pagarles a los Asistentes de la Educación

JEFE DAEM: no se le podría pagar

SRTA ALCALDESA : no, los Asistentes de la Educación hoy día se les paga acá por el Municipio y al tenerlos por la Ley SEP, al contratarlos por allá por la plata que llega de afuera no por nuestra plata

JEFE DAEM: eso sería un ahorro para el Municipio y no tendría costo pero ahí el impedimento está en que si los Directores dicen que no

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

JEFE DAEM : el impedimento que tenemos es que si los Directores dicen que no, que ellos no se van a hacer cargo



porque se acuerdan que la Ley SEP es un convenio que se firmó donde incluso la Municipalidad no ha cumplido con cancelar las horas de UTP, que dice que tiene que tener como mínimo 14 horas de UTP en cada establecimiento, entonces ellos perfectamente nos pueden decir ustedes no están cumpliendo con esta parte de la Ley SEP, ni tampoco vamos a estar dispuestos a financiar los Asistentes de la Educación, esa fue una sugerencia de la SEREMI allá, frente en que podíamos gastar estos recursos se puede pagar deuda provisional, nuestro Municipio lamentablemente no tiene deuda provisional en primera instancia, a mi me dijeron créela, no pague la deuda provisional este mes y va a poder ahorrarse esa plata, pero a mitad de camino llamaron a Santiago y me dijeron no, tiene que ser deuda existente no puede ser deuda creada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una consulta don Francisco, esto fue lo que vimos nosotros en el mes de noviembre

JEFE DAEM: exacto.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: nosotros habíamos acordado en Concejo que esto lo íbamos a hacer con el tema de indemnización, eso estaba claro. no se sabía exactamente a quien se tenía que indemnizar porque se iba a hacer un pequeño levantamiento de la información para ver, eso fue en noviembre

JEFE DAEM: en noviembre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y la decisión ¿no se podía tomar en diciembre?

JEFE DAEM: el problema es que como tiene que estar aprobado para la rendición con todo el Concejo, la segunda elección no puede tomarlo la Alcaldesa por si sola

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, está bien, pero en diciembre cuando ya habíamos hecho el PADEM y todo eso

JEFE DAEM : lo que pasa es que muchas de las cosas que nosotros presentamos todas las objetaron y son cosas que se están presentando en otras comunas y que se han hecho en otras comunas yo estuve ayer llamando nuevamente por ejemplo el caso de las jubilaciones recuerdan que señalamos el caso de don Samuel Farías, que está viniendo a solicitar que hay que tenerle su dinero para la jubilación, insisten en que no, Rauco en el fondo del 2010, porque yo estuve asesorando a Rauco antes de ayer en su plan de mejoramiento lo está colocando, quizás la diferencia cual es ellos van a gastar M\$ 65.000.-, en indemnizar a docentes que se jubilan pero de los M\$ 65.000.- M\$ 35.000.-, los da la Municipalidad y los otros M\$ 30.000.- los van a sacar del fondo de mejoramiento, eso puede hacer la diferencia, yo también estaba viendo referido al tema de transporte para las iniciativas de este año, que si nosotros financiáramos una parte y la otra parte la sacábamos del fondo a lo mejor nos aceptarían lo que nos rechazaron también recuerdan cuando presentamos financiamiento de transporte y nos dijeron que no, pero

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : recorridos que no existen había que aumentar la cantidad de recorridos, haber en base a lo mismo nosotros estuvimos viendo una cierta cantidad de modificaciones o indemnización de hora, los que estaban con 44

JEFE DAEM : no la aceptaron, independientemente que en otras comunas estén aceptadas y presentado eso como argumento, nuestro encargado del programa él dice que no va a firmar porque él dice que el no acepta que no se va a arriesgar a algo que puede estar hecho en otra comuna, pero que como aquí no vino ninguna revisión de Contraloría cuando venga una revisión de Contraloría lo objeta, entonces él no prefiere dar el paso frente a eso, yo ayer llamé precisamente por el tema de Rauco y le dije y por que aquí no aceptan el tema de la negociación si Rauco lo está poniendo de nuevo y en Molina lo hizo el 2009, por que a nosotros no lo aceptan y dijeron no, no mas pues, si puede pagar la deuda provisional, por ejemplo el caso que tenemos de don Juan Díaz, que hay que pagarle M\$ 28,000, que llegamos a un acuerdo con él y contestan que le paguemos la deuda provisional, si me aceptaron el caso ayer de doña Flor Mireya Cáceres que aparece ahí que son M\$ 10.000.- que son mas la deuda provisional que son M\$ 5.000.-

SRTA . ALCALDESA : eso ¿no está incluida aquí?

JEFE DAEM : no, porque eso forma parte de lo que es la deuda provisional, hay que agregarle ahí a la deuda provisional, más cinco serían M\$ 15.000.-

SRTA. ALCALDESA: serían M\$ 15.000.-,



JEFE DAEM: y 15 la señora, eso son

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Son M\$ 23.500.-

SRTA. ALCALDESA: serían M\$ 23.500.-

JEFE DAEM: Pero eso sobran 12

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea, que dentro de este como instructivo que nos mandaron hay varias cositas por lo menos yo he visto que acá no se han hecho, el informe trimestral de la asignación de los recursos el informe semestral al Ministerio de Educación que tampoco se ha entregado acá entonces

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que es para allá solamente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, no está bien por último nosotros estar informados acá que pasó con los fondos durante el año, no hemos informado de que hubo un problema con el bono SAE, ta, ta, ta, pero estamos llegando a la fecha tope, o sea estamos en febrero del año 2010 y esto ya lo deberíamos tener más que reasignado, porque en las otras iniciativas están todas en ejecución y no hay ninguna cancelada de las otras iniciativa ninguna iniciativa se ha cancelado no están, de hecho los convenios están firmados con las empresas para que los ejecuten pero la van a ejecutar ahora en marzo cuando regresen los profesores, entonces no se puede hacer rendición porque no hay un documento que rendir, no hay una factura, que no está la factura ni el número de cheque con que se canceló

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero la licitación esta hecha, se podría eso informar que la licitación se le adjudicó a tal persona, que van a entregar los computadores en tal fecha, bueno esa es una rendición tanto de ejecución de las actividades como de plata o sea se podría hacer igual, independiente este hecha o no esté hecha

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: El Alcalde deberá de cada Municipio deberá semestralmente dar cuenta al Concejo municipal del destino del uso de los fondos para dar cumplimiento al programa de ejecución, no se como será la evaluación.

JEFE DAEM: pero, si no hemos ejecutado nada, lo único que hicimos fue lo del bono SAE

SRTA. ALCALDESA: pero igual deberíamos darle información de eso, de lo que hay, ya opinemos en que destinamos estos.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: pero y que va a pasar con la otra plata Francisco que ahí tenemos M\$ 23.500.-

SRTA. ALCALDESA : que aquí dice Asistente de la Educación un caso M\$ 3.000.-, de este no se necesitaría mas

JEFE DAEM: no se necesitaría más en el Liceo hay dotación de más por estar más baja la matrícula

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: disculpe don Francisco, por ser tan por darle vuelta tanto a, pero lo que pasa es que en algunas partes se pone el nombre y el monto y en otras partes se pone solamente Asistente de la Educación, ¿quien es?, desde cuando y hasta cuando tiene contrato, se le va a pagar tres millones, por que no se necesita después, si se va a contratar una persona después, seamos mas claros

JEFE DAEM: Bueno el Asistente de la Educación en este caso sería don Claudio Reyes que incluso casi es de mutuo acuerdo porque el ha venido a solicitar el solícito que se indemnizara

SRTA. ALCALDESA: si, pero no se va

JEFE DAEM: pero, por eso yo ahí no puse nombre porque hay otra situación

SRTA. ALCALDESA: no se hasta que punto el, porque resulta de que el vino para acá que el lo único que quería era que lo indemnizaran, que si estaban los recurso que por favor lo indemnizaran porque el se quería ir, después a los días después llevo de la Contraloría, una carta donde indicaba que aquí como Municipio, no se había hecho nada ante la acusación de él de el hostigamiento que tenía por parte de la Directora, que no se había tomado cartas en el



asunto donde primero se hizo una investigación y el día 08 de enero el vino a declarar acá con el Fiscal vino a declarar y como el nueve nos llegó aquí de la Contraloría de que aquí no habíamos hecho absolutamente nada, entonces el Contralor no entendía que como el podría decir eso si el ocho estaba declarando, entonces yo no se hasta que punto podemos creer en esto de mutuo acuerdo no vaya a ser que yo también tengo persecuimiento contra el y quiero que se vaya y por eso lo vamos a indemnizar, entonces ese es el problema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Alcaldesa, pero si pero como un consejo, sería bueno que en el ítem cuentas de cada Concejo ese tipo de cosas se toquen para que queden en acta, porque nosotros nos estamos enterando ahora

SRTA. ALCALDESA: si, el claro el exactamente vino a hablar conmigo y el lo único es que se quiere ir y el quiere ver otra posibilidad y que viera la posibilidad de indemnizarlo, yo llamo a Francisco y me dice si tenemos y podemos indemnizarlo oye y habló conmigo el mismo día que viene a declarar y a los dos días me llega de la Contraloría la carta diciendo que aquí Alcaldía no ha tomado ninguna carta en el asunto en el problema de él, entonces yo hablo con el Contralor y me dice yo no entiendo nada, entonces no se si después ira a salir con otra cosa o habrá que dejar bien estipulado que es de común acuerdo y que el lo solicita que lo indemnicen, Nancy ahí la parte legal no se

SECRETARIA CONCEJO (S): Si, se le puede establecer una cláusula por la solicitud de él.

SRTA. ALCALDESA: Si, porque él la está solicitando, el vino acá a solicitarla

SECRETARIA CONCEJO (S): Ahora, el mutuo acuerdo no es necesario se entiende que es por acuerdo de las partes, si una persona está siendo presionada para firmar un Contrato no tendría porque firmarlo, o sea no tendría porque firmar el mutuo acuerdo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahora, si es de mutuo acuerdo el hecho de que se le indemnice no vaya a ser cosa que sea contra la Ley porque el mutuo acuerdo porque no necesariamente las indemnizaciones corresponden

JEFE DAEM: en la utilización de los fondos si estamos autorizados para hacerlo o sea, es uno de los pocos casos en que lo autorizan, si es de mutuo acuerdo autorizan, pero la situación se dejó pendiente por eso.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si, es así está bien, pero no se puede pagar mutuo acuerdo porque son recursos públicos, sería muy fácil que de mutuo acuerdo porque las platas salgan, pero si está autorizado, expresamente que diga la persona que está autorizado

JEFE DAEM: Pero esa es la razón por la cual no aparecía, en primera instancia el vino a solicitar esto, la Alcaldesa pidió que se reservara los fondos y después apareció esta presentación en Contraloría que hizo dudar si se iba a hacer o no, pero está dentro de los casos que podemos ocupar la plata por eso es que lo incluí, ahora en relación me estaban preguntando a mí, eso es para que aprueben o rechacen ustedes aquí dentro de la reasignación los funcionarios del DAEM, estaban pidiendo la compra de otro furgón porque no tienen movilización, muchas veces porque recuerden que la movilización se ocupa en trasladar a niños con discapacidad durante tres días a la semana, entonces hay quejas de que los funcionarios de Educación no van a supervisar los establecimientos pero no hay movilización tampoco, entonces me pedían si podíamos reasignar para la compra de otro vehículo para el resto

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: ¿Cuántos vehículos hay?

JEFE DAEM: Solamente el furgón y contamos con dos días a la semana

SRTA. ALCALDESA: y dejar esos trece millones ¿que les parece?

JEFE DAEM: lo que no se pueden comprar son camionetas, tienen que ser furgones

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno, yo estoy un poco complicado con este tema porque de acuerdo al monto a reasignar el pago de una indemnización porque creo que es una profunda desnaturalización, porque creo que esto es por la calidad y la gestión, incluso creo que no podemos usar todos estos recursos en indemnizar y no a lo menos destinar en iniciativas para mejorar la calidad de la Educación de la comuna, eso por una parte, en relación al problema del transporte la verdad que yo considero igual que Juan Andrés que falta elementos aquí para informar y estaba pensando incluso poner en la tabla constituir la Comisión de Educación, tener una discusión mas



a fondo de estos temas, con todos los elementos porque es difícil pronunciarse con iniciativas que llegan prácticamente en el momento de la reunión así que yo estoy complicado con el tema

SRTA. ALCALDESA: y hasta cuando tenemos plazo para rendir el 2009

JEFE DAEM: para rendir hasta el 31 de marzo, hay gente que está rindiendo todavía lo del 2008

SRTA. ALCALDESA: ¿y las iniciativas del 2010?

JEFE DAEM: esas son las que hay que presentar

SRTA. ALCALDESA: el 26

JEFE DAEM: el viernes tiene que estar presentadas, para que ellas las incluyan, las aprueben las rechacen

SRTA. ALCALDESA: y es como plazo fatal el viernes

JEFE DAEM: si, tiene que estar ingresado el viernes, pero recuerden que eso pasa por la aprobación de ellos y la modificación que tengamos que hacer o sea, ahora este año como es el último año que hay fondo de mejoramiento los dineros dicen que se pueden gastar hasta el año 2012

SRTA. ALCALDESA: Y si formáramos la Comisión ahora y trabajáramos ahora y llamáramos a Concejo extraordinario el viernes pueden Hugo, Loreto, ¿Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: yo mañana podría ser

SRTA. ALCALDESA: o mañana a última hora podría ser no se pues coloquémonos de acuerdo, Pablo ¿puedes?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: mañana, ahora por que no hacemos un alto?

SRTA. ALCALDESA: entonces ¿lo dejamos hasta aquí esto?, hasta ver lo....., y lo pondríamos mañana en un Concejo extraordinario, ya

JEFE DAEM: disculpe, le podemos dar cuenta de otras cosas que también del llamado

SRTA. ALCALDESA: pero dejémoslo en varios, vamos por punto.

---

**06.- PROPUESTA DE INICIATIVAS "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2010 ".**

---

SRTA. ALCALDESA: ya este punto también quedaría pendiente para mañana a las dos y media en un Concejo Extraordinario

---

**07.- FORMACIÓN DE COMISIÓN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TENO.**

---

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, yo estoy pensando mañana en el Concejo Extraordinario que pasa en esos casos cuando se da acuerdo del Concejo, pero yo no podría asistir que pasa

SRTA ALCALDESA: no, pero es extraordinario, como lo dejamos entonces o el viernes

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: tu a que hora te vés a Santiago

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: a las seis de la mañana



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿y vuelves?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: a las siete y media

SRTA. ALCALDESA: y el viernes en la mañana y ¿mañana a las ocho?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: pero, si no puede

SRTA. ALCALDESA: de la tarde, de la tarde, Hugo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

SRTA. ALCALDESA: ya lo dejamos para mañana a las ocho, ¿quienes conformarían la comisión?, la idea es que todos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: primero, la formación de la Comisión es para que estas cosas no volvieran a suceder, para que las cosas no se presentaran al último momento y podamos trabajar en conjunto con la gente del Daem y este tipo de cosas, para que vayan saliendo propuestas en el transcurso del año y se vayan tomando en consideración y efectivamente lleguemos en el mes de diciembre con propuestas concretas, eso es la Comisión

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que participarían todos ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si, bien es cierto podrían participar todos los que quieran si creo que la idea no es reproducir el Concejo pero para no afectarle porque lo único que estaríamos haciendo la verdad es quitarnos el escaso tiempo que tenemos, la idea es que sea una cosa más operativa, que tenga las posibilidades de trabajar yo diría mas profundamente y no diluimos en largas discusiones, entonces no estoy de acuerdo digamos en .... que sea reproducir el Concejo igualmente las cosas van a llegar aquí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perfecto, pero creo que debe estar formado por todos, si dos no pueden participar serán cuatro y se les da mandato a lo mejor puede uno y ese es el mandatario de los cinco restantes, pero no excluir a nadie, porque no tiene sentido, no se trata de duplicar el Concejo sino que los seis a lo mejor van a participar todos o tres o los seis si fuésemos los seis ideal porque significa que este punto en el Concejo se va a demorar dos minutos y no tres cuartos de hora como

SRTA. ALCALDESA: ¿la elección la hacen ustedes en forma interna?, después se eligen

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si claro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: va a quedar la facultad de que esa comisión pueda ver también integrantes del DAEM.

CONCEJAL SR HUGO MORALES: está considerado que el ámbito puedan...

SRTA. ALCALDESA: si que también puedan participar,

Por lo consiguiente, el Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

#### **ACUERDO N° 030/2010**

“ FORMAR, según lo establecido en el Título VI del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal de Teno, la Comisión de carácter permanente que se indica, la que estará integrada por los Sres. concejales que se señalan a continuación:



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- SRA. SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE;
- SRA. MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA;
- SR. MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE;
- SR. PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;
- SR. JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL;
- SR. HUGO FERNANDO MORALES DONOSO.

SRTA. ALCALDESA: ya, octavo punto, varios.

---

### 08.- VARIOS

---

SRTA ALCALDESA: Francisco tiene

JEFE DAEM : el varios Educación, eso se hizo el llamado a licitación del transporte y con la Asesora Jurídica que participó de la licitación se entregó y frente a eso también hay que tomar una decisión, porque no se presentaron a muchos recorridos, oferentes y los que se presentaron son los recorridos que tenemos actualmente, por lo tanto en esa lógica significaría que subiría la planilla, la rebaja que se había logrado hacer se perdería y volvería la planilla a la planilla que teníamos inicialmente de M\$ 14.000.-, por lo tanto, ahí se está viendo jurídicamente que es lo que se puede hacer para a lo mejor hacer un trato directo con los empresarios y poder mantener los costos que se tienen hoy en día y esto disculpe el miércoles empiezan las clases y hay que tenerlo resuelto pronto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el presupuesto del 2010, ¿estaba considerado el transporte?

JEFE DAEM: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: cual es el valor que estaba considerado

JEFE DAEM: estaba considerado los M\$ 12.000.- que se estaban pagando M\$ 12.700.- más el reajuste del 4,5 %, que fue lo que se le aplicó a todas las áreas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y si eso está considerado ¿por qué no se ajustan a ese presupuesto?

JEFE DAEM: porque en primer instancia se pensó, como se llamó en cada uno de los recorridos se pensó en llamarlos con monto y después no se le puso monto, se pensó para después tratar de provocar una competencia y de hecho la hay aquí en los recorridos que se presentaron, hay algunos recorridos que bajan pero también recuerden que se hizo un estudio de esto y ese estudio fue presentado a los transportistas, por lo tanto ellos sacaron la cuenta de lo que fue el valor del kilómetro que ellos no tenían y lo que ellos hicieron fue agregarle honestamente lo que hicieron fue agregarle lo que a ellos se les había rebajado para poder quedar en la misma situación inicialmente en el año anterior

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Cuando uno quiere un servicio uno pone las condiciones, no la gente que da el servicio pone las condiciones, entonces yo creo que hay que restringirse en presupuesto y ese presupuesto complementarlo con la gente que quiere hacer la pega y quien no

JEFE DAEM: claro, por eso aquí tenemos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Claro, pero no subir el monto presupuestario porque usted ya tiene un monto presupuestario de M\$ 12.000.- o M\$ 13.000.- y en base a eso hay que trabajar.

JEFE DAEM: si pero es que aquí nosotros logramos en algunos casos como hay competencia por ejemplo este recorrido aquí hay un oferente por \$ 615, aquí nos está ofreciendo ahora por \$ 550.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: adjudiquen al tiro los que tienen bajo el presupuesto y los otros tienen que esperar y adjudicarlo no más



JEFE DAEM: exacto, ahora los que no se presentaron, ahí se va a poder negociar con ellos y se va a poder mantener el precio incluso con rebaja

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, una cosa es negociar

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si negociar pero las cosas mínimas ....., porque a lo mejor va a costar \$50.000.-, menos pero si ese efecto va a ser malo

JEFE DAEM: no, si son los mismos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: o sea, con esas personas se va a hacer un trato directo

JEFE DAEM: yo creo que

SECRETARIA CONCEJO (S): Lo que pasa es que hay dos opciones, primero es licitar al oferente que participaron efectivamente en la licitación y realizar trato directo con los que no participaron con los recorridos que no se presentó nadie o, que los oferentes quedaron fuera de base porque no cumplen los requisitos, para la apertura de la oferta y la segunda opción de declarar todo el proceso de licitación, desierto porque no se ajusta digamos al presupuesto que tiene el Municipio para pagar lo que es transporte y ahí sería a trato directo con todos los transportistas, con todos los recorridos cosa de mantener el presupuesto del año pasado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que fue una cuestión clave el año pasado y discutimos como a cada rato el tema, entonces como lógico pero si aquí ese es el presupuesto que hay y después esto va a tener esto cada persona, así, pero no salirse del presupuesto.

SRTA. ALCALDESA: por supuesto que no de ninguna manera, ya ¿algún otro varios?

JEFE DAEM: Lo otro, se llamó a concurso al cargo de Director del Liceo de Teno, y se puso como condición de que tenía que tener en la primera etapa eran 4 puntos o 9 nueve puntos, tenía que tener como mínimo como 3,5 puntos y ninguno de los dos concursantes obtuvo eso y por eso estamos llamando nuevamente a concurso, cambiamos el filtro a la segunda etapa, en este caso en la segunda etapa que suman siete como nota, tiene que obtener mínimo un 60 % del puntaje para que sea una candidato idóneo para el Liceo, porque no era mi idea llamar a concurso para elegir al menos malo sino que elegir a alguien que realmente cumpla con los requisitos que están establecidos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿se hicieron las publicaciones?

JEFE DAEM: se hicieron las publicaciones, se hizo todo, retiraron las bases, aquí en el Daem 6 personas, en la Dirección provincial de Curicó, 4 personas y llegaron dos más que las bajaron por Internet, por lo tanto eso nos hace presumir que son 12 personas que retiraron las bases pero extrañamente solamente dos presentaron sus antecedentes.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y ¿qué pasaría?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: puede ser que mañana en el Concejo extraordinario nos tengan las bases tanto de la licitación del transporte y como la del concurso, porque como Comisión podríamos después juntarnos un ratito que sea para poder verlas con rapidez, esa es la idea de la Comisión que se empieza a enterar de esas cosas

JEFE DAEM: por eso quise dar cuenta de esas dos cosas, ahora se supone que se va a publicar mañana en el segundo llamado a concurso, ahora ya habrían tres postulantes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿quienes son?

JEFE DAEM: un postulante de acá de Teno, una postulante de Quilicura y otro postulante que es de Santiago

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: El de Teno ¿como se llama?

JEFE DAEM: Arnoldo Rubilar, don Juan Carlos Cárdenas que es de Santiago y una Sra. Ana María que es la que acaba de enviar su currículo, eso es hasta ahora porque puede que lleguen mas personas



SRTA. ALCALDESA: ya, gracias mañana entonces

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hay más varios

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Y la carta, esa carta de mantención de la Posta del Manzano, se hizo esa carta en el acuerdo que llegamos la semana pasada

SRTA. ALCALDESA: Si, ahora incluso la Paty trabajando en el cambio de uso de suelo con la Maricarmen, para el plano ..... y para solucionar el cambio de uso de suelo de la parte de ella .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero van a firmar la carta compromiso con la aprobación del Concejo.

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: si, pero es que se aprobó la semana pasada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ¿se hizo?, tiene que quedar en acta y más encima hay que enviarla

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: si, es que ya mandándola, enviándola al Departamento de Salud, basta porque ahí estamos formando la documentación para mandar

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: en un Concejo pasado, hace un par de meses atrás se habló que cuando se iba a colocar las bancas en la avenida Comalle y estaba Sergio Espinosa acá y él se había comprometido a colocar dos bancas ahí en Dr. Faúndez y dentro de la Población Esperanza y el Hospital, porque llegan algunas viejitas y bueno se colocaron todas las bancas y no pusieron ahí en Dr. Faúndez

SRTA. ALCALDESA: ya, acá se robaron tres bancas y hubo que reponerlas no se si fue ese el motivo o no, tres bancas las cortaron abajo y se las llevaron, aquí en la plaza, tres bancas y las cortaron, dejaron los puros pernos abajo, incluso hubo que sacarlos porque se cayó una señora un día, frente al quiosco acá una y allá otra, tres bancas.

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: lo otro dejé un oficio aquí porque quizás se hace mas fácil derivarlo a tránsito para ver la posibilidad de colocar una señalización de niños jugando en el pasaje Torres del Paine en la Villa Cordillera..... yo lo ingresé a

SRTA. ALCALDESA: ¿qué?

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: en la Villa Cordillera en Pasaje Torres del Paine , donde se junta muchos niños a jugar, se juntan muchos niños y pasan vehículos a alta velocidad, otra cosa en el terreno del Arda ese está entregado en comodato a la Unión Comunal, si o no, alguien hizo ahí un galpón, dicen que un Club de rayuela no se, la cosa es que ese galpón, está perjudicando al vecino que queda en Dr. Faúndez # 335, entonces no se hace aseo ni nada y ver la posibilidad de que se pudiera regularizar eso, ahora tu a lo mejor recuerdas hace cuantos años se entregó ese Comodato a la Unión Comunal y no han hecho nada todavía, porque el galpón

SRTA. ALCALDESA: ¿es grande el terreno?, resulta que hay que verlo porque ayer vinieron la gente de Serrano, la de los puestos de que están súper preocupados porque don Fermín va a ocupar el lugar, va a construir y tienen que irse y tenemos que reubicarlos en algún lugar y el lugar como disponible de nosotros es el Arda, yo no se como es el lugar

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: pero no creo que sea como para una feria, no

SRTA. ALCALDESA: yo no se como es el lugar

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: no, es para colocar una mediagua y tener un matrimonio alguien, no es como para una feria pero si sería importante ver las condiciones en que se entregó ese Comodato y como se puede regularizar, a lo mejor con un Inspector Municipal ver como esta perjudicando al vecino.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo tengo uno me parece que terminando el Concejo de la semana pasada algunos se quedaron conversando el tema de la banda ancha y los celulares con don Manuel Villar ¿en que habrá quedado



eso?

SRTA. ALCALDESA: no, no se, yo no les he preguntado ¿no les dijo nada él?, porque el estaba encargado de ver eso.

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: dijo que lo iba a conversar contigo

SRTA. ALCALDESA: no, no, nada.

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: nos mostró tres planes que eran de un mega de dos y de tres desde \$18.900.- y \$23.900.- y \$28.900.- y los minutos quedan al mismo costo solo que se iban a aumentar porque se iba a bajar el plan

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo estuve conversando con unas personas que contrataron ENTEL ahora en estos días y hay ofertas, están doblando la cantidad de minutos por el mismo valor, entonces yo creo que habría que revisar bien

SRTA. ALCALDESA: creo que vino la niña a hablar con don Manuel, la que esta encargada de lo del Municipio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y lo último es sobre la construcción del techo del Jardín de Domingo Mancilla porque hablaban el tema de la pavimentación y al final yo creo que sería el tema de lo que se habló y el tema de los montos

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque no están conformes con el trabajo.

SRTA. ALCALDESA: a mi me llamó la Edulia el otro día para felicitar y lo lindo que estaba y de lo que había pasado en Domingo Mancilla y que estaba muy lindo y estaban haciendo el cierre, y que era precioso y que estaban muy contentos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Yo estoy hablando del techo, cielo, plancha y hacer el radier, ellos lo tienen claro y entregaron el listado, todas las cosas que incluía el proyecto los valores y los montos y que se pagaron y tener todo clarito

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo he visto el camión que está cortando y podando esos árboles altos y en el costado de la línea férrea hacia 50 primeros metros hacia el camino de Piedra Blanca hay varios eucaliptos que están muy altos y muy peligrosos sería bueno que pudieran echar una miradita

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y ahí en el sector de Comalle también en el Policlínico que corten ese pino

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: bueno, ese árbol también que esta hace

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: que varias veces se ha solicitado

SRTA. ALCALDESA: Ya, yo voy a hablar con Carlos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: oye, Sandra el otro día se cayó una señora por el otro lado por la vereda en frente esta malísima la vereda de enfrente.

SRTA. ALCALDESA: eso está postulado del banco hasta el Hospital, lo de las veredas

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Oye y hay algún proyecto de la plaza para colocar adoquines y todo eso

SRTA. ALCALDESA: si, ahora están trabajando las chiquillas para colocar adoquines en la plaza para

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: que pasó con el tema de los monumentos? Ese monumento que se iba a hacer de

SRTA. ALCALDESA: mira esta todo en proceso del nuevo Presidente, fuimos a ver lo del camino, lo del camino yo



creo que en mayo ya empiezan a trabajar aquí Bellavista, Lautaro y Comalle, pero esta todo detenido y parado lo de la maquina retro que nos ganamos, la gente no se si tu has ido Hugo al Gobierno Regional están todo esta en stanby hasta el 11 y después del 11 , todo , entonces después del 11 esta todo , o sea ojala que todo pero eso esta todo los recursos del país , eso lo voy a tener pero eso esta contemplado en la reposición de las veredas hasta el Hospital y de este lado hasta el banco.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ya muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: ya entonces ¿en eso quedaríamos?, muchas gracias nos veríamos mañana a las ocho.

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 15:45 horas.

  
MUNICIPALIDAD DE TENORIO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
NANGY GABRIELA ARCE VALLE

c.c. Secretaría CONCEJO.  
NGAV/mcllh

